

Día de los Pueblos Originarios: Imposición sobre cosmovisión

El 24 de junio del año 1998 se instaura en Chile el Día de los Pueblos Indígenas, que posteriormente tomó la denominación conceptual de “Pueblos Originarios”, reconociendo oficialmente en la actualidad la existencia de los pueblos **aymara, quechua, atacameño, kolla, diaguita, rapa nui, mapuche, yagán y kawésqar**. El establecimiento de la conmemoración en este día se debe a que la cosmovisión de las culturas originarias que contempla rituales y ceremonias espirituales de renovación y purificación para celebrar que el sol se acerca a la Tierra y comienza el tiempo de una nueva siembra, durante el inicio del solsticio de invierno.

El Estado chileno, mediante este reconocimiento, supuestamente busca avanzar en el respeto y valoración por los pueblos originarios. Sin embargo, esta búsqueda no es real en tanto vemos cómo los distintos gobiernos violentan constantemente su visión y su forma de organización social, alterando su autonomía y la historia que cada pueblo ha construido, imponiendo su soberanía nacional por encima de la soberanía de los pueblos mismos. Esto ocasiona un quiebre generacional, que se refleja en la pérdida de lenguaje, tradiciones y conmemoraciones ancestrales. Así, el Estado de Chile pretende, desde su visión política, económica y social, acrecentar la desigualdad y la pobreza a través de un modelo económico de tipo neoliberal que ha provocado la sistemática asimetría cultural.

Por eso es que como Confederación Fenpruss exigimos al Estado un **reconocimiento constitucional de los pueblos originarios como avance concreto en materia de interculturalidad. Basta de criminalización, basta de la represión sistemática a niños y**

niñas en sus territorios, basta de militarizar los lugares que anteponen medios sustentables de desarrollo político y económico por sobre los intereses de las transnacionales y grupos de poder.

También, como trabajadores y trabajadoras de la salud declaramos que vemos un avance en adoptar políticas de fomento de la interculturalidad en el ámbito sanitario. Iniciativas como la entrega de placenta y el programa especial de Salud y Pueblos Indígenas son un pequeño avance de la lucha por que sea reconocida la salud integral como un derecho.

En este nuevo Día de los Pueblos Originarios, decimos que es momento de reconocer la cosmovisión de las diferentes culturas, no olvidar su historia y la contribución al crecimiento y desarrollo de todas y todos, y avanzar hacia la multiculturalidad.

Comité de Igualdad de Oportunidades Fenpruss

Agradecimientos a Luciano Villablanca Huenumilla

